

Quarenta maravedis.



**SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, ANODE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.**

Esta fecta de esta ciudad sosteniendose con
sus arbitrios, las dotaciones de un gran
numero de Empleados que ascienden a
unos doscientos mil y anuales, a los qua-
les deve darse otra inversion, mas pre-
ferente, conforme a razon y justicia,
lo que corresponde a esta Ciudad como ca-
bera de su publico, y enterada de los in-
dicados particulares, Acordo, pareen
a informe a los señores D. Manuel Sal-
carral, D. Bartolome Matos Regid.
D. Juan Pedro Montalban, D. Ines Anto-
nio Garcia Diputados del comun, D.
Juan de Dios Ueca Procurador Gener.
y D. Alfonso Narz Sindico Personero,
para que, meditando lo con la detenida
reflexion q. existe su importancia,
propongan a este Ayuntamiento, lo que se
les ofrezca y parezca

Comision
de D. Luis
Sanabria
Dado sobre
su obra

En este Ayuntamiento se dio cuenta de un
oficio del Excmo. Sr. Marques del Villar
Vocal de la suprema Junta Gubernativa
del Reyno, y comisionado en esta Prov.
de Yndia para diferentes objetos q. le
están encargados por el Sr. D. y otro de

